

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del Producto: AURICA SEARCH FUND I, F.C.R.E. (el "Fondo")

Nombre del Productor: AURICA CAPITAL DESARROLLO S.G.E.I.C., S.A.U. (la "Sociedad Gestora")

Dirección: Avenida Diagonal, 598, planta 4ª, puerta 2ª, Barcelona 08021

ISIN: ES0111849008

Sitio web: <https://www.auricacapital.com/>

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail:

infoaurica@auricacapital.com y/o teléfono 93 403 32 80

Depositario: BNP Paribas S.A., Sucursal en España

Autoridad Competente del Productor: CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

Número de registro del Fondo en CNMV: 102

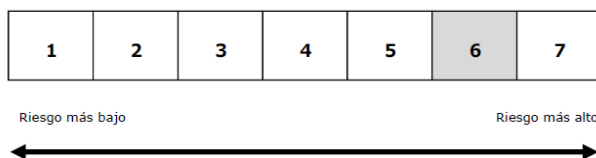
Fecha de elaboración de este documento: 16 de mayo de 2024

¿Qué es este producto?

Tipo de producto	El producto consiste en participaciones de clase A del Fondo, que tiene la forma jurídica de un fondo de capital-riesgo europeo de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 345/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, sobre los fondos de capital riesgo europeos ("REUVECA").
Objetivos	El objetivo principal del Fondo es la toma de participaciones temporales en el capital social de entidades que puedan calificarse como una Empresa en Cartera Admisible, sin perjuicio de la posibilidad de inversión en otros activos de conformidad con el REUVECA. Las sociedades participadas serán empresas familiares, Pymes en situación de necesidad de apoyo para su crecimiento y expansión, empresas sin un relevo generacional o sin un relevo directivo claro que permita el mantenimiento o crecimiento de la empresa, realizándose las inversiones en estas mediante <i>searchers</i> o <i>search funds</i> . Los <i>searchers</i> o <i>search funds</i> serán sociedades de capital con al menos un profesional con (i) una licenciatura y/o postgrado en una escuela de negocios de prestigio internacional y (ii) con experiencia en banca de inversión, en consultoría estratégica y/o en multinacionales, a través del cual se invertirá en las sociedades participadas. La oportunidad de inversión podrá responder a necesidades de sucesión del fundador o propietario de la empresa, pudiendo dicha empresa poseer o no un equipo directivo y pudiendo estar dicha empresa y su equipo directivo más o menos profesionalizados. El Fondo es un producto financiero que no ha definido las inversiones sostenibles como su objetivo, pero sí tiene como objeto promover características medioambientales o sociales, de modo que el Fondo se designa como producto financiero del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("SFDR").
Inversor minorista al que va dirigido	A personas no profesionales referidas en el artículo 6.1 REUVECA, esto es, inversores minoristas (a) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (€100.000) y (b) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso o la inversión previstos. En este sentido, el Fondo resultará apto para inversores (i) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones subyacentes del Fondo; (ii) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido); y (iii) que comprendan totalmente, y estén dispuestos a asumir, los riesgos derivados de dicho programa de inversión.
Duración	El Fondo tendrá una duración total estimada de diez (10) años, a contar desde la fecha de inscripción del Fondo en el registro de la CNMV, que, podrá extenderse por dos (2) períodos consecutivos de un (1) año cada uno de ellos; el primero a la entera discreción de la Sociedad Gestora y el segundo con la autorización previa del Comité de Supervisión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



Este indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado (10 años prorrogables hasta 12 años). El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos.

Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle (o porque no lo hagan las sociedades subyacentes en los que invierte el Fondo). El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel medio-alto, de forma que una mala coyuntura de mercado puede influir en la capacidad de que las sociedades en las que invierte el Fondo obtengan o no buenos resultados y, por extensión, en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle.

Este producto no incluye ninguna protección frente a la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría llegar a perder toda su inversión. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para este Fondo, dado que fue constituido en 2022. Se trata de un Fondo nuevo con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

Escenarios de rentabilidad

Inversión de 10.000 EUR		
Escenarios		10 años (período de tenencia recomendado)
Tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	9.199 EUR
	Rendimiento anual cada año	-1,6 %
Desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	17.601 EUR
	Rendimiento anual cada año	12 %
Moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	21.809 EUR
	Rendimiento anual cada año	17 %
Favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	28.145 EUR
	Rendimiento anual cada año	23 %

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de diez (10) años, suponiendo que usted invierte diez mil euros (10.000€).

Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos de cómo el valor de este tipo de inversiones ha variado en el pasado, por lo que no es un indicador exacto. Lo que usted pueda obtener variará según el compartimento del mercado, la rentabilidad generada por las sociedades en cartera y cuánto tiempo mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Al tratarse de un fondo de capital-riesgo europeo, la situación de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de las sociedades subyacentes en las que invierta el Fondo es lo que determinará la posibilidad de impago de la inversión y en consecuencia, aunque la insolvencia de la Sociedad Gestora no afecte al patrimonio invertido, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante el periodo recomendado y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras asumen que usted invertirá diez mil euros (10.000€). Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Inversión 10.000 EUR	Con salida al finalizar el período de mantenimiento recomendado
Costes totales	2.000 EUR
Impacto de los costes fijos sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	2%
Impacto del <i>carried interest</i> sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año	20%

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Composición de los costes

Costes únicos	Costes de entrada	0%	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión.
	Costes de salida	0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,2%	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2%	El impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones.
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0%	El impacto de la comisión de rendimiento.
	Participaciones en cuenta (<i>carried interests</i>)	20%	El impacto de las participaciones en cuenta (<i>carried interest</i>) anualizado calculado sobre el escenario moderado al final del periodo recomendado de tenencia. Sólo se cobran a partir del momento en el que la inversión ha superado una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8%. Entonces se aplicará una comisión de éxito del 20%.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera?

El período de mantenimiento recomendado: 10 años, prorrogables dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno, hasta un total de dos (2) años adicionales, según consideren la Sociedad Gestora y el Comité de Supervisión.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones en ningún momento de la vida del Fondo.

En caso de solicitar la transmisión de sus participaciones en el Fondo a favor de un tercero, la Sociedad Gestora podrá denegar su transmisión a su discreción.

¿Cómo puedo reclamar?

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación a través de las siguientes vías:

- (a) Enviando un email a officemanager@auricacapital.com; o
- (b) Alternativamente, enviando un escrito a Avenida Diagonal, 598, planta 4ª, puerta 2ª, Barcelona 08021.

Información adicional

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Los partícipes que inviertan en el Fondo tras la Fecha de Cierre Inicial deberán abonar al Fondo (a) una cantidad equivalente a los desembolsos que hubieran sido exigidos a dicho partícipe en caso de haber asumido su compromiso de inversión en la Fecha de Cierre Inicial; es decir, la cantidad que sea necesaria para que el compromiso de inversión de dicho partícipe esté desembolsado en el mismo porcentaje que los compromisos de inversión del resto de los partícipes del Fondo; y (b) una compensación para los partícipes del Fondo existentes en la Fecha de Cierre Inicial igual a los intereses sobre el importe de sus suscripciones posteriores a un tipo aplicable igual al 6%, devengado diariamente desde la Fecha del Cierre Inicial hasta la fecha de realización de dicha suscripción.

Los inversores deberán tener en cuenta que la normativa fiscal aplicable al Fondo puede tener un impacto en su fiscalidad personal relativa a la inversión en el Fondo. Le aconsejamos que consulte a su asesor fiscal o financiero antes de adoptar la decisión de invertir.